



## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### PARTICULARES

**20289**

*Enrique Cases Bergón, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Manacor. Acta de Notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de cabida*

#### HAGO CONSTAR:

I.- En mi Notaría se tramita a requerimiento de don Sebastián Riera Grimalt, domiciliado en la calle Antonio Durán, 5, de Manacor, y N.I.F. 78173342E, Acta de declaración de la notoriedad del hecho de que él mismo era tenido en término de Manacor por dueño de la finca que se describe a continuación, con su cabida real de 4 hectáreas, 72 áreas y 88 centiáreas, para su correcto reflejo registral:

RÚSTICA: Tierra, de secano, sita en término de Manacor, llamada Son Fangos. Mide 4 hectáreas, 72 áreas y 88 centiáreas. Linda: por Norte, con la parcela de referencia 07033A025016560000AH, catastrada a nombre de Isabel Durán Galmés, y con la parcela de referencia 07033A025093740000AF, catastrada a nombre del Ayuntamiento de Manacor; por Sur, con la parcela de referencia 07033A025093090000AO, catastrada a nombre del Ayuntamiento de Manacor y destinada a camino, y con la parcela de referencia 07033A025004250000AS, catastrada a nombre de Esteban Vallespir Llodrá; por Este, con la parcela de referencia 07033A025093730000AT, catastrada a nombre del Ayuntamiento de Manacor y destinada a camino; y por Oeste, con la citada parcela de referencia 07033A025004250000AS y con la parcela de referencia 07033A025093740000AF.

Es la parcela catastral nº 423 del polígono nº 25, de referencia 07033A025004230000AJ; y consta inscrita en el Registro de Manacor nº 1 con el nº de finca 21.352 y con una superficie de 3 hectáreas, 58 áreas y 41 centiáreas.

II.- Dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en la Notaría, sita en c/ Pío XII, 17, 1º-C, de Manacor, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Manacor, a treinta de octubre de dos mil trece.

